



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Su adhesión a las Recomendaciones n° 25/98, 26/98, 27/98, 28/98 y 29/98 aprobadas todas ellas en la última sesión plenaria del Parlamento Patagónico y que constan anexas a la presente.

Artículo 2°.- Comunicar la presente adhesión al Honorable Congreso de la Nación.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 71/1999**



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los señores legisladores -Diputados y Senadores Nacionales- representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, el tratamiento del proyecto de ley de "Presupuesto Mínimos Ambientales sobre Resíduos sometidos a Control Especial", en estudio en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.

Dip. Nidia Marsero  
Secretaria

Dip. Olga Massaccesi  
Presidente

RECOMENDACION N° 25/98.-



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los señores legisladores -Diputados y Senadores Nacionales- representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, el tratamiento del proyecto de ley de "Presupuestos Mínimos Ambientales para la Protección de los Recursos Forestales Nativos", en estudio en la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación, presidida por el Senador Dr. Antonio Cafiero.

Artículo 2°.- De forma.

Nidia Marsero  
Secretaría

Olga Massaccesi  
Presidente

RECOMENDACION N° 26/98.-



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los señores legisladores -Diputados y Senadores Nacionales- representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, el tratamiento del proyecto de ley de "Presupuestos Mínimos Ambientales para la Protección del Aire", en estudio en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.

Di. Nidia Marsero  
Secretaría

Dip. Olga Massaccesi  
Presidente

RECOMENDACION N° 27/98.-



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los señores legisladores -Diputados y Senadores Nacionales- representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, el tratamiento del proyecto de ley de "Presupuestos Mínimos Ambientales sobre Conservación de Suelos, Prevención y Lucha contra la desertificación", en estudio en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.

Dip. Nidia Marsero  
Secretaria

Dip. Olga Massaccesi  
Presidente

RECOMENDACION N° 28/98.-



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los señores legisladores -Diputados y Senadores Nacionales- representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, el tratamiento del proyecto de ley de "Presupuestos Mínimos ambientales para la Prevención de Accidentes Graves que pudieran resultar de Actividades Industriales", en estudio en la comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación presidida por el Senador Dr. Antonio Cafiero.

Artículo 2°.- De forma.

Nidia Marsero  
Secretaria

Olga Massaccesi  
Presidente

RECOMENDACION N° 29/98.-